



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0004278

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 30 NOV. 2016

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 21 Noviembre 2016 de la Patente Comercial Rol N° 200100 y Patente Alcohol Rol 400138, perteneciente a **EUGENIO PIZARRO CORTES**.

El Informe N° 1081/16 de fecha 22 de Noviembre de 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Sección de concejo N° 144 del 23 de Noviembre de 2016, aprobación de caducidad patente de alcohol.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 200100 y Patente Alcohol Rol 400138, con giro de Restorant, local ubicado en Av. Normandie N° 1799 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **EUGENIO PIZARRO CORTES**, RUT [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YÉSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE